

TRANSOE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

TRANSOE S.A. fue constituida en 2004 con domicilio principal en la ciudad de Milagro, en la calle Vargas Torres s/n y Sucre, cuya actividad es el alquiler con fines operativos de automóviles de pasajeros (sin conductor). Tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992388625001. Actualmente se encuentra en proceso de disolución anticipada.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de acuerdo a la última traducción al español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías.

• **Reconocimiento de Ingresos**

La compañía reconoce los ingresos cuando el servicio ha sido prestado al cliente.

• **Cuentas por Cobrar**

La compañía realiza permanentemente evaluaciones de la provisión para ciertas cuentas de difícil recuperación.

• **Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta**

La participación a trabajadores e impuesto a la renta se aplican sobre la utilidad del ejercicio en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideren razonables de acuerdo a las circunstancias.

4. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de caja y bancos, está compuesto por:

	2017	2016
<i>Caja chica</i>	0.00	0.00
<i>Bancos</i>	<u>295,103.75</u>	<u>295.107,55</u>
Total	<u>295.103,75</u>	<u>295.107,55</u>

5. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad líquida o contable. Como la empresa no ha generado utilidades en los ejercicios 2017 y 2016, no se han distribuido valores por este concepto.

6. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se establece el 22% para los años 2017, 2016 y si el valor del anticipo es superior a esta tarifa el anticipo se convierte en impuesto a la renta definitivo.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
<i>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</i>	(3,81)	(5.503,82)
<i>Participación a trabajadores</i>	(0,00)	(0,00)
<i>Gastos no deducibles</i>	<u>(0,16)</u>	<u>(5.463,86)</u>
<i>Utilidad gravable</i>	<u>(3,65)</u>	<u>(39,96)</u>
Impuesto a la renta (anticipos y retenciones)	<u>(0,00)</u>	<u>(1.815,04)</u>

7. PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

- **Capital social**

El Capital suscrito y pagado de la Compañía es de 114,792.00 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una.

- **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Malena Navas G.

Ing. Malena Navas García
Contador
TRANSOE S.A.



Ab. Elena Ochoa Salazar
Representante Legal
TRANSOE S.A.